



## INFORME DE JUSTIFICACIÓN

# ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA PARA GESTIÓN DEL EQUIPOS DE SOFTWARE

SANTO DOMINGO, R.D.  
09 de diciembre del 2022



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y RECOMENDACIÓN	2



## 1. OBJETIVO

Presentar la justificación técnica para la Adquisición de una Herramienta para la Gestión del flujo de desarrollo de software de forma colaborativa.

## 2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y RECOMENDACIÓN

En la planificación estratégica del año 2022, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ha dado pasos firmes en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Casos en las materias civil y comercial, laboral, Tribunal Superior Administrativo y la Suprema Corte de Justicia, en ese sentido, todo el equipo de ingeniería y desarrollo se ha organizado conforme a las mejores prácticas de entrega de productos tecnológicos basada en agilidad. Esto conlleva manejar desarrollo de códigos fuentes de forma paralela y de forma colaborativa para de esta forma cumplir las metas definidas en el plan estratégico.

Para organizar los flujos de trabajo de una forma eficiente surgió la necesidad de disponer de una herramienta que permita trabajar de forma estructurada, colaborativa y que permita la gestión del flujo de desarrollo hasta la puesta del sistema en operaciones. De igual forma, gestionar el código fuente como activo del Poder Judicial. Para identificar esta herramienta se realizó un análisis en el mercado y la que cumple con el requerimiento es Jira Software.

Para adquirir la misma en el 2022 se realizaron dos (2) procesos, pero por cuestiones de que los proveedores nacionales no cumplieron con los requisitos o no participaron no fue posible adquirirla, pero manteniendo latente la necesidad y es más aumentando la misma debido a los productos y desarrollo que deben ejecutarse para cumplir la Ley de Uso de Medios Digitales 339-22, se identificó que la empresa Sig Group SRL, es el distribuidor autorizado en la República Dominicana, de dicha herramienta, por lo que sugerimos que en el marco de este proceso se invite a participar-

Volvemos a destacar que con este servicio posibilita la gestión eficiente de los proyectos de desarrollo, así como los procesos de gestión de los códigos fuentes, el ciclo de calidad, entrega y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Casos del Poder Judicial y aplicar la Ley de Uso de Medios Digitales. Sin esta suscripción, el modelo de automatización del flujo de trabajo no se lograría, en los tiempos y condiciones solicitados.



Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Elaborado por:

**Oscar Díaz**  
Coordinador de Sistemas

**Ricy Bido**  
Gerente de Sistemas TIC

**Miguel Vásquez**  
Analista Senior de Sistemas

Revisado por:

**Ing. Welvis Beltrán**  
Director de TIC